



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020  
REFRENDO

FOLIO: 160

PERMISO N°: 160/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

**C: ÁNGEL PÉREZ AHUMADA**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**CERVECERÍA " EL CAMARON "**

establecido en la calle: PEDRO ANTONIO SANTOS

N° 26 Colonia: ZONA CENTRO

entre la calle: RAYÓN y la calle: LEANDRO VALLE

de ésta ciudad. Horario autorizado: 10:00 A 02:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE

pago refrendo con certificado de entero N°: F-125889

Tamuín, S.L.P. 8 de JUNIO 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE  
Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.  
AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERÁ DAR DE BAJA.